

nombrar Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Ingeniería Telemática» y en el Departamento Ingeniería de Sistemas Telemáticos de la Universidad Politécnica de Madrid, a D. Francisco González Vidal, con los emolumentos que le correspondan. De acuerdo con lo dispuesto en el Art.º 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE de 7 de agosto de 2002), y según lo indicado en la Base 8.4 de la Resolución Rectoral de 25 de enero de 2005 (BOE de 1 de marzo), el interesado dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el BOE, para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 31 de marzo de 2008.—El Rector, Javier Uceda Antolín.

8925 *RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2008, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Luis Bellido Triana.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 4 de diciembre de 2007 (BOE de 10 de enero) para la provisión de la plaza n.º 18 de Profesor Titular de Universidad, Área de Conocimiento «Ingeniería Telemática» en la E.T.S.I. de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid.

Este Rectorado, según el Art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre de 2001), ha resuelto aprobar el expediente de dicho Concurso de Acceso y, en su virtud, nombrar Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Ingeniería Telemática» y en el Departamento Ingeniería de Sistemas Telemáticos de la Universidad Politécnica de Madrid, a D. Luis Bellido Triana, con los emolumentos que le correspondan. De acuerdo con lo dispuesto en el Art.º 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE de 7 de agosto de 2002), y según lo indicado en la Base 8.4 de la Resolución Rectoral de 25 de enero de 2005 (BOE de 1 de marzo), el interesado dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el BOE, para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 31 de marzo de 2008.—El Rector, Javier Uceda Antolín.

8926 *RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2008, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Davide Careglio.*

De conformidad con la propuesta formulada por la comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocado por resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña del 28 de noviembre de 2007 («BOE» 15 de diciembre de 2007), y cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 14.1 del Reglamento para los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la Universidad Politécnica de Cataluña, aprobado por el Consejo de Gobierno de fecha 1 de diciembre de 2003.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades («BOE» de 24 de diciembre) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad (TU-32/701/10) del área de conocimiento de Arquitectura y Tecnología de Computadores a don Davide Careglio, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 1 de abril de 2008.—El Rector, Antoni Giró Roca.

8927 *RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2008, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Alberto Asensio López.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolu-

ción de la Universidad Politécnica de Madrid, de 4 de diciembre de 2007 (BOE de 10 de enero) para la provisión de la plaza n.º 9 de Catedrático de Universidad, Área de Conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones» en la E.T.S.I. Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid.

Este Rectorado, según el Art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre de 2001), ha resuelto aprobar el expediente de dicho Concurso de Acceso y, en su virtud, nombrar Catedrático de Universidad, en el Área de Conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones» y en el Departamento Señales, Sistemas y Radiocomunicaciones de la Universidad Politécnica de Madrid, a D. Alberto Asensio López, con los emolumentos que le correspondan. De acuerdo con lo dispuesto en el Art.º 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE de 7 de agosto de 2002), y según lo indicado en la Base 8.4 de la Resolución Rectoral de 25 de enero de 2005 (BOE de 1 de marzo), el interesado dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el BOE, para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 1 de abril de 2008.—El Rector, Javier Uceda Antolín.

8928 *RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2008, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Jesús López Díez.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 4 de diciembre de 2007 (BOE de 10 de enero) para la provisión de la plaza n.º 1 de Catedrático de Universidad, Área de Conocimiento «Ingeniería Aeroespacial» en la E.T.S.I. Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Este Rectorado, según el Art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre de 2001), ha resuelto aprobar el expediente de dicho Concurso de Acceso y, en su virtud, nombrar Catedrático de Universidad, en el Área de Conocimiento «Ingeniería Aeroespacial» y en el Departamento Vehículos Aeroespaciales de la Universidad Politécnica de Madrid, a D. Jesús López Díez, con los emolumentos que le correspondan. De acuerdo con lo dispuesto en el Art.º 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE de 7 de agosto de 2002), y según lo indicado en la Base 8.4 de la Resolución Rectoral de 25 de enero de 2005 (BOE de 1 de marzo), el interesado dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el BOE, para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 1 de abril de 2008.—El Rector, Javier Uceda Antolín.

8929 *RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2008, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Alejandro Antonio Alonso Muñoz.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 4 de diciembre de 2007 (BOE de 10 de enero) para la provisión de la plaza n.º 5 de Catedrático de Universidad, Área de Conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores» en la E.T.S.I. de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid.

Este Rectorado, según el Art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre de 2001), ha resuelto aprobar el expediente de dicho Concurso de Acceso y, en su virtud, nombrar Catedrático de Universidad, en el Área de Conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores» y en el Departamento Ingeniería de Sistemas Telemáticos de la Universidad Politécnica de Madrid, a D. Alejandro Antonio Alonso Muñoz, con los emolumentos que le correspondan. De acuerdo con lo dispuesto en el Art.º 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE de 7 de agosto de 2002), y según lo indicado en la Base 8.4 de la Resolución Recto-